

En Arrecife, a diecisiete de noviembre de dos mil quince.

EL ALCALDE, José Francisco Montelongo Espinosa.

10.006

ANUNCIO

9.980

No habiéndose presentado reclamaciones contra la aprobación inicial del Expediente de modificación del Presupuesto General mediante Transferencia de Crédito número 9/2015, queda aprobado definitivamente el mismo, que resumido y por Capítulos queda como sigue:

ESTADO DE GASTOS

ALTAS

Capítulo	Denominación	Importe
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	496.000,00 €
	Total Altas	496.000,00 €

BAJAS

Capítulo	Denominación	Importe
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	360.000,00 €
6	Inversiones reales	136.000,00 €
	Total Bajas	496.000,00 €

Esta aprobación definitiva podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de conformidad con lo dispuesto en el artículo 171.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Arrecife, a dieciocho de noviembre de dos mil quince.

EL ALCALDE-PRESIDENTE, Francisco José Montelongo Espinosa.

10.076

ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE MOGÁN

ANUNCIO

9.981

Por el presente se hace público que, con fecha 16 de noviembre de 2015, se ha dictado por el Teniente de Alcalde con competencias en materia de Recursos Humanos del Ilustre Ayuntamiento de Mogán, Decreto número 3.290/2015 cuyo tenor literal dice:

Terminado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en la convocatoria para generar lista de reserva para interinidades de personal laboral con categoría profesional de Oficial de 1ª Fontanero en este Ayuntamiento.

Por todo ello en ejercicio de las competencias que me han sido conferidas en virtud de la delegación efectuada

por la Alcaldía de este Ayuntamiento, mediante Decreto número 1.968/2015, de fecha 29 de junio, modificado por el Decreto número 3.200/2015 de fecha 30 de octubre, en materia de recursos humanos, HE RESUELTO:

PRIMERO. Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos para tomar parte en la convocatoria de lista de reserva con categoría profesional de Oficial de 1ª Fontanero, según convocatoria publicada en el B.O.P. número 130 de fecha 16/10/2015, con el siguiente resultado:

ADMITIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1. DÍAZ SÁNCHEZ, JOSÉ MARÍA	54.076.405-R
2. ORTEGA PENA, MANUEL	43.766.355-T

EXCLUIDOS

No hay.

SEGUNDO. Otorgar un plazo de DIEZ (10) DÍAS HÁBILES para la subsanación de instancias en su caso.

En Mogán, a diecinueve de noviembre de dos mil quince.

LA ALCALDESA PRESIDENTA, P.D. EL TENIENTE ALCALDE CON COMPETENCIA EN MATERIA DE RECURSOS HUMANOS, S/Decreto número 1.968/2015, de 29 de junio, Domingo Rodríguez González.

10.033

ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE PÁJARA

ANUNCIO

9.982

El Pleno del Ayuntamiento de Pájara, en sesión ordinaria celebrada el día 19 de noviembre de 2015, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 16/2015 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de suplementos de créditos, para amortización de deuda a largo plazo de la entidad dando cumplimiento de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera y otros gastos.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que las personas interesadas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, puedan examinar y presentar las reclamaciones que estimen oportunas, por término de QUINCE (15) DÍAS, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Pájara, a diecinueve de noviembre de dos mil quince.

EL ALCALDE, Rafael Perdomo Betancor.

10.042